



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:
COMEDIAS, 6 y 8
TELÉFONO 213831

ACTA

Vice-Presidente 1ª
D. Adolfo Scheneider Jimenez
Vice-Presidente 2ª
Dª Dolores Marquez Diaz
Secretaria
Dª Adoración Martí Cumplido
Vice-Tesorera
Dª Mª Caemen Torres Pascual
Vocales:
Dª Margarita Ruiz Escalona
Delegada de Enfermeras
Dª Graciella Crooke López
01-----0

En Málaga a 17 de Abril de 1978, da comienzo en esta sede Colegial de calle Comedias nº6 y 8, la reunión de Enfermeras en primera convocatoria a las 19,30h. a fin de ser informadas detalladamente de los acuerdos adoptados en la última -- Asamblea Nacional celebrada en Madrid.

Comienza la reunión dando cuenta la Secretaria del motivo por el cual se hallan allí reunidas, que no es otro que dar cumplimiento a la circular del Consejo Nacional de A.T.S. con instrucciones para que segun lo acordado en la Asamblea ultima celebrada el pasado día 29 de Marzo y a la que asistia la Delegada Srta. Graciella Crooke, comunique a

todas las compañeras sus acuerdos. Toma la palabra la Srta. Crooke comunicando que en esta Asamblea se acordo que las profesionales con Titulo de Enfermeras que lo desearan formularan instancia (segun modelo que se les facilito) al Exco. Sr. Ministro de -- Educación y Ciencia, solicitando la Convalidación de dicho Titulo por el de A.T.S. Ha dicha Asamblea acudieron 39m provincias, acordando finalmente elegir una Comisión Nacional para entrevistarse con el Sr. Ministro, se -- propusieron cuatro candidatas: Srta. Maria Ivet, que habia reunido mate -- rialque arrastraba desde el año 12 y era a juicio de todas persona muy -- preperada e inteligente para defender sus intereses. Dª Aurora López, que se presentaba por Coordinadoras y que presta sus servicios en la Residencia La Paz de Madrid, y dos compañeras mas suplentes que pertenecian al Colegio de Barcelona.

Primeramente se acuerda crear una Comisión Tripartita formada por: El Consejo Nacional, Educación y Ciencia y otro Representante de Sanidad, considerando que las profesionales que tuvieran Titulos de Facultad, no debian tener problemas, no asi las de Titulos de Sanidad Militar, Cruz Roja o de Fé.

Todas estas instancias dirigidas al Sr. Ministro tienen por objeto que al manifestarse las profesionales globalmente presionen la decisión del -- Ministerio positivamente. Se han hecho tambien diligencias acerca del -- CIE, organismo Mundial, que ya a nivel médico tiene lograda la libre circu -- lación en el Mercado Europeo.

El I.R.T.P. tambien fué motivo de debate por las Delegaciones asistentes, aqui en Málaga gracias al interes demostrado por el Sr. Cordero como todas sabeis se logro cobrar, y fué una de las primeras provincias españolas que gozo de estos privilegios.

En la segunda reunión asistieron solo 34 provincias, la secretaria da suab cuenta de la problematica habida con estas compañeras que no tienen Titulo Facultativo y pide ampliación de datos a aquellas provincias más afectadas.

¿ porqué se habian colegiado?

¿ poqué estaban trabajando?

finalmente se acordopor votación pedir a estas señoras un Curriculum de

sus servicios y demas datos que pudieran aportar a su favor, en el supuesto que se encontraran en activo.

Se debatio ampliamente los perjuicios de presentar sus pretensiones mezcladas con el resto y se acuerdo ultimamente que no fueran independientes.

Se volvio a insistir en la conveniencia de la Comisión Tripartita, que por parte de las Delegaciones fué aceptado sin más.

Independientemente de esto las compañeras que entregaron en el Colegio las 1.000 pts. para el abogado de Bilbao que tramitaba las primeras peticiones, tengo que decir que como cumplia el plazo el dia 20 de Mayo, despues de los dos años transcurridos desde su iniciación y conincidia con la fecha tope de la reclamación, el dia 10 se presentó en el Supremo, por lo cual este dinero que estaba depositado en el banco y a disposición de las compañeras que

quisieran retirarlo, a sido reclamado por el Colegio de Bilbao (dando seguidamente lectura a la carta de su Presidenta Srta. Begonia Echevarria) por lo tanto no se ha quedado en el Colegio de Málaga., quiero que esto quede claro,

que este Colegio lo tiene en el Banco y esta dada la orden por su Presidente para remitirlo a Bilbao.

Y nada más, si hay alguien que quiera hacer alguna pregunta o aclaración, y si nó esta reunión se da por finalizada siendo las 20,30 horas del dia y fecha arriba indicados, de todo lo cual yo la secretaria doy fé, con el visto bueno del Sr. Vice-Presidente 1º.

Vice
Vº Bº Sr. Presidente 1º

Secretaria

